



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062049/2017

VISTO:

La nota elevada por los Miembros del Comité Organizador del "XII Simposio Argentino de Polímeros (SAP 2017)" solicitando una prórroga para hacer uso de los fondos obtenidos por cobro de un arancel a las inscripciones a dicho Simposio.

ATENTO

A las opiniones vertidas en el seno de este Consejo

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Comité Organizador del "XII Simposio Argentino de Polímeros (SAP 2017)" a hacer uso de los fondos obtenidos por el cobro de inscripciones hasta fines de 2018.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN :
SC/mc

1545

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC